

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/07737 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 2483/2026.

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2026-729 de fecha 15 de junio de 2026, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Pedro López Martínez, para que el próximo día 16 de junio de 2026, pueda celebrar el matrimonio civil entre D.^a Rosa Desamparados Sanchis Gimeno y D.^a M.^a José Molina Garrido.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

